
BUENOS AIRES – At-Large Grupo de cuestiones regulatorias
Lunes 18 de noviembre de 2013 – 13:00 a 14:00
ICANN – Buenos Aires, Argentina

HOLLY RAICHE: Se solucionaron los problemas técnicos. Esto se intitula el Grupo de Trabajo de asuntos regulatorios y vamos a tratar el Grupo de Trabajo.

El objetivo de esta sesión en especial es formalmente fusionar lo que eran dos grupos y hacer uno. Uno es del WHOIS y surge de focos del informe final, informe del WHOIS y los temas de cumplimiento que surgieron de los datos del WHOIS. Había muchos datos relacionados con el WHOIS, pero también a lo largo del tiempo estuvimos involucrados en un tema más general del RAA, el Acuerdo de Acreditación de Registradores, y que esto implica también un tema con el WHOIS –esto ya lo habló Garth.

Garth, me podría corregir, pero hay un requisito en el RAA, que indica que los datos tienen que relacionarse con el (registratario) y con los datos de registro en sí que se exigen que sean públicos de alguna manera en especial.

Hay otros requisitos también dentro de este acuerdo, el RAA y también hay otro acuerdo que también es relevante que es el acuerdo que tiene la ICANN con los registradores. Todos estos

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

temas se están fusionando en este momento y algunos de ustedes estarán al tanto, tal vez la mayoría de ustedes estén al tanto, que el equipo de trabajo de la política del WHOIS emitió hace un año un informe y ese informe fue aceptado y las recomendaciones también y el RAA (inaudible) fue aceptado por la Junta en junio de 2013 y ahora estamos en un lugar diferente. Que es el acuerdo de acreditación de (registraros) fue enmendado, estas enmiendas fueron aceptadas, hay una serie de documentos que fueron aprobados como parte de la aceptación del RAA revisado que incluye lo que se llamó las especificaciones de exactitud. El Programa, un documento que fue el esqueleto de lo que sería las especificaciones de privacidad y representación.

Un documento que se llama derechos de (registraros) que indica cuales son los derechos y las obligaciones de los (registraros) y esto se desarrolla en el documento.

Se cambió el nombre del documento de beneficios para el (registraros) en vez del título anterior.

Y hay muchos temas pendientes que surgen del RAA, de su aceptación, de los documentos que lo acompañan. Y en vez de tener dos documentos de trabajo, uno del RAA que ha estado en existencia durante bastante tiempo, con las enmiendas que se buscaron en el RAA. Y un grupo de trabajo específico que se llama el WHOIS, ahora son parte de un tema más grande y general que

se trata de los datos de registración y de registro. E incluye probablemente temas de Cumplimiento con el nuevo RAA en sí, la nueva versión, incluye probablemente los temas de los registros expandidos versus acostados, los documentos que se utilizaron para los documentos de derechos y responsabilidades y ahora los beneficios de los (registrararios) incluyen también las especificaciones de privacidad y representación y recientemente ha habido una convocatoria para los miembros de un nuevo grupo de trabajo para solucionar las especificaciones de acreditación para los servidores de privacidad y representación.

Y para los que se acuerdan, también hubo un estudio y comentamos sobre este tema que decía lo obvio, que hay mucho delito y otra actividad indeseable que está por detrás de estos servicios de privacidad.

Por lo tanto, sería importante tener las especificaciones correctas de privacidad y representación.

La última parte, Carlton va a tener que hablar del EWG, el grupo de trabajo de expertos (silencio de audio).

CARLTON SAMUELS: Buenas tardes. Soy Carlton Samuels para el registro.

Necesitaríamos unos minutos para poner unas diapositivas en la pantalla, que ya las acabo de enviar.

Voy a comenzar refiriéndome al EWG, el grupo de trabajo de expertos. Y esto ya se lo envié a Math. No es su culpa sino la mía.

Le voy a dar ciertos antecedentes sobre el EWG. La Junta Directiva aprobó una resolución en la cual se estuvo de acuerdo en la conformación de un grupo de trabajo de expertos sobre el WHOIS. Y la carta orgánica de este grupo decía esencialmente que estuvimos con este tema durante mucho tiempo y necesitamos repensar desde las bases hacia arriba.

Por lo tanto la carta orgánica de este grupo consideraba todo el tema del WHOIS y todos los problemas asociados con el WHOIS para pensar desde cero, para saber qué tenemos que hacer con los datos de registración.

Ya que había una recomendación mezclada en cuanto al aporte del proceso de políticas para la próxima, de los datos de registro de servicios de la próxima generación.

Comenzamos la reunión a principios de este año. El primer informe inicial fue publicado el 24 de junio de este año. Y esencialmente el informe inicial indicaba que se necesitaba un cambio de paradigma sobre el tema del WHOIS.

Dos asuntos significativos surgieron de ahí. Primero, hubo unanimidad que una solución para todos no era de utilidad. Así que abandonamos esa idea de una solución única.

La respuesta fue crear un servicio de datos de registro basado en los propósitos y asegurarnos al mismo tiempo que los temas que planteaban y que tenían el tema de WHOIS de responsabilidad y de transparencia, éstos eran abordados.

Estos eran los dos puntos decisivos que surgieron de las primeras consultas del WHOIS. Surgieron consultas en Pekín y en Durban y también tuvimos un período de comentarios públicos en línea utilizando el wiki y también correos electrónicos.

También obtuvimos cierta retroalimentación, la analizamos y tratamos de abordar las preocupaciones de la comunidad de una manera que creara una serie –como decirlo – estamos respondiendo a las preocupaciones de la comunidad.

Las preocupaciones eran que había desventajas en el informe inicial cuando teníamos un alto sistema de alto nivel que no trabajaba bien, que no funcionaba, la medida fue tomar una agencia de datos y estábamos creando una fuente de datos que esto aumentaría el riesgo de un ataque y sobre los datos del WHOIS.

Así que las bases de datos único versus generales aumentarían el abuso y se decidió que los registros y los registradores serían intermediarios y no los últimos responsables de la entrega de los datos de registro.

Por lo tanto retomamos, vimos el informe de estado.

Y la próxima diapositiva les va a decir, se va a referir a cuáles fueron los resultados.

Así que ¿Dónde estamos ahora?

Esencialmente pensamos que íbamos a ir un poco más en profundidad sobre temas siguientes.

Recuerden que una solución única no era posible, así que reconocimos que si íbamos a tener temas de privacidad, de responsabilidad y de exactitud, luego tendríamos que considerar un conjunto de elementos de datos públicos del WHOIS y llamamos los elementos con una barrera que requieren cierto proceso para acceder a ellos.

Pero debería haber un proceso para acceder a ellos. Y por lo tanto vimos la validación de los datos, incluyendo las reglas de contexto. Vimos servicios de privacidad y representación; pensamos que esto iba a ser una buena manera de comenzar.

Así que luego pensamos en cómo armar una coraza en estos servicios. Vimos un tema en el cual la (anonimidad) iba a ser un tema. Luego comenzamos en credenciales de seguridad y de protección para adaptarse a una persona sobre el riesgo de que la información personal sea del dominio público.

Luego vimos los métodos de acceso, los protocolos de accesos correspondientes que permitían en realidad el acceso y el mostrar todos esos elementos de datos. Ya sean que estuvieran protegidos o que fueran del dominio público.

Es importante entender que si vamos a hacer un sistema digital, las metodologías para su acceso deben permitir ayudarles a determinar si una persona tiene el acceso apropiado sobre la base del acceso según el propósito autorizado con el nivel de seguridad y privacidad.

Así que debería haber un protocolo para seguir estos elementos que uno dice que quiere hacer.

Cuando vimos en comparación de los sistemas decidimos que sería mejor hacer una comparación entre el sistema actual del WHOIS y lo que nosotros pensábamos que iba a funcionar para el sistema del WHOIS.

O sea, lo que se exigía de él. Así que hicimos una comparación de ambos sistemas, luego vimos a los modelos de implementación,

pros y contras, y uno de los problemas que teníamos con el informe inicial era que pensábamos que un módulo centralizado sería mucho mejor para funcionar y solucionar todos estos requisitos de acceso cuando teníamos este aumento en el espacio de los gTLDs. Y esto se refiere a este asunto.

Ahora con 20 gTLDs piensen qué va a pasar cuando tengan que manejar miles de datos de gTLDs para buscar una aguja en un pajar, por ejemplo.

Así que en cuanto a un sistema centralizado versus un sistema federado, esto es lo que tendríamos que decidir.

Consideramos todos estos temas y pensamos que podríamos publicar el informe –déjenme decirles que lo que hicimos con SSAC, con la intervención del SSAC, cuando hablaron de algunos de los asuntos sobre los cuales ellos habían hecho una recomendación que ahora ven que nosotros hemos apoyado e incluido en las actualizaciones.

Esto habla de que nosotros tratamos de armonizar la terminología, en especial la terminología que se refiere a la exactitud y la completitud de los datos de validación y nos complace que ellos estén de acuerdo con nosotros. Y que escuchamos a la comunidad y que hacemos progresos juntos.

Así que ¿Dónde estamos ahora? ¿Dónde nos encontramos?

Publicamos el informe provisorio, el segundo informe provisorio, muchos de ustedes tal vez no lo habrán visto, así que los insto a que lo vean y que vean tal vez el resumen para ver qué es lo que hicimos, donde se hicieron los ajustes, etc.

Y al menos vean lo que estamos proponiendo para el futuro. Aquí se ve en la pantalla que es lo que estamos planificando hacer.

Pensamos que tendríamos que tomarnos un hiato porque hay algunos temas que para abordarlos apropiadamente requerirían más investigación y una mayor investigación.

Así que vamos a ir a una fase de investigación entre ahora y el final de febrero donde consideraremos estos temas que ustedes ven. Las prácticas de validación de ccTLDs y comerciales.

Esto es muy importante el tema de validación de datos. La rutina de validación y los marcos de validación existen, aun dentro de nuestro espacio y algunos de los ccTLDs NomiNet por ejemplo que es el operador de ccTLD de “.uk”, tienen una práctica de validación muy robusta que nosotros consideramos y también estudiamos la validación comercial. Y no sé si ustedes saben que hay muchas validaciones en especial, entre agencias multilaterales, hay rutinas de validación que nosotros deberíamos considerar.

El análisis del impacto y de riesgo es importante.

Si vamos a hablar de dar un nuevo sistema desde cero, tenemos que considerar el impacto sobre las diferentes partes interesadas de esta plataforma.

No hemos estudiado suficiente los datos en cuanto a ubicación, a los modos de operación que son posibles, cuáles son los riesgos comparativos entre ellos, y todos estos análisis de riesgo y de impacto deben ser formulados y establecidos y estamos comprometidos para obtener más información sobre este tema.

Después, las prácticas de representación o Proxy. Las Proxy usan registración de todo el mundo. Si ustedes ven los informes de la GNSO sobre Proxy o sobre representación eso les da algo que pensar.

Tal vez tendríamos que ver más sobre las prácticas de suministro de servicios de representación. Si esto responde a las necesidades de los servicios de representación y también saber que las prácticas de registro no se ven afectadas por las mismas prácticas.

Así que esto es lo que tendríamos que ver más a fondo para ver qué es lo que hay.

En cuanto al análisis de costos. Parte del marco de riesgo cuando se recomienda un nuevo sistema es que hay que saber cuál es el costo porque hay múltiples partes interesadas y la primera pregunta es quién va a pagar por todo esto.

Y sabemos que tenemos que tener – no es una solución única para los servicios de registros de datos. Tenemos algunos datos que tienen que ser públicamente disponibles para todos.

Y hay temas de privacidad y preocupaciones de privacidad que son inherentes a los sistemas de uso de datos. Así que tendríamos que tener un cierto servicio controlado con una barrera. Tendríamos que tener un servicio acorazado y pretender que esto no existiría, no sería de interés para todos nosotros. Tendremos que ver qué es lo que existe y ver cómo se utiliza, cómo se puede controlar, cómo se adopta, con ciertos controles.

Y estos análisis de costos van a sucederse entre ahora y el final de febrero y luego tendremos las deliberaciones.

Probablemente para finales de febrero el equipo se va a reunir nuevamente, consideraremos todos los aportes de estos esfuerzos de investigación y comenzaremos con los debates que lleven al informe final. Y el informe final, sospechamos, va a estar listo para la reunión número 49 de la ICANN en Singapur. Y con más certeza para Londres tendremos los aportes y luego tendremos los aportes del proceso de desarrollo de Política, el PDP.

Esto es lo que tengo que decirles hasta este momento sobre el trabajo del grupo de expertos, para los que estaban en Buenos

Aires tendremos una sesión pública el miércoles y los invitamos a todos a participar de la sesión.

Les vamos a dar mayor dato en esa sesión.

Muchas gracias.

HOLLY RAICHE:

Bueno ahora me toca explicar sobre la base de la presentación de Carlton, me toca explicar dónde nos encontramos.

Vamos a tener el RAA y el WHOIS, estos temas se van a fusionar en un solo grupo

¿Por qué? Porque estamos tratando datos de registración. Estamos tratando el contexto de RAA que ha sido modificado y los documentos que tienen que ver con el RAA, la especificación de servicios de privacidad y representación o Proxy han sido también modificados.

Y el cumplimiento se refiere al cumplimiento de dos contratos relevantes. Ambos entran en nuestro ámbito de incumbencia. Así que las cuestiones principales que vamos a tratar en este grupo de trabajo son una supervisión del cumplimiento del RAA, del Acuerdo de Acreditación de Registradores.

Probablemente vamos a incluir el debate de los registros, o las cuestiones relativas a registros amplios, a los servicios de

Privacidad o Representación o Proxy, el EWG también encaja allí muy bien.

Entonces, hemos redactado una carta orgánica borrador en la cual proponemos lo siguiente. Este será un nuevo grupo de trabajo que se encargue de cuestiones de registración y todas las cuestiones abordadas por distintos grupos de trabajo van a ser abordadas por este nuevo grupo.

¿Todos tienen una copia de esta carta orgánica? Hay muchos considerandos que tenemos que ver, considerar.

Dice que básicamente el ALAC ha determinado que estas cuestiones son complementarias y nosotros no decimos “regulatorio” o no incluimos la palabra “regulatorio”; y también vamos a ocuparnos de ser los custodios de la perspectiva de los usuarios finales de internet.

Esto está incluido allí para definir los siguientes objetivos.

Queremos tener un marco equitativo para los criterios de datos de registración. No necesariamente decimos WHOIS, etc. Sino que dejamos esto redactado de una manera muy amplia para reflejar la estructura actual y cualquier otra estructura a futuro.

Nos podemos reunir y contar con la experiencia y el conocimiento necesarios para formular las recomendaciones específicas a

políticas en esta área. Y si vemos la labor que ya hemos realizado, quizás, es algo que podemos hacer nosotros.

¿Shiva tiene una pregunta? Adelante por favor.

AHMED DE PAQUISTAN: Soy un Fellow, un becario en esta reunión.

Hay cuestiones que tienen que ver con cuestiones de Proxy, de representación y también software.

Muy bien. ¿Cuáles son los planes para registrar este tipo de Proxy o servicios de representación? Y cómo van a gestionar a estos Proxy o representaciones con IPs que no tienen nombres de dominio?

HOLLY RAICHE: Voy a contestar brevemente. Hay algo que se llama carta orgánica de un grupo de trabajo respecto de proceso de desarrollo de Política para servicios de Proxy o representación y servicios de privacidad.

Es una terminología muy específica. Esto surgió en respuesta a los servicios de Proxy o privacidad. Entonces usted tiene que referirse a los documentos relativos al RAA.

Fue allí donde se usó por primera vez esta terminología.

Este grupo de trabajo, el EWG, tiene su propia postura. Y nosotros estamos utilizando porque es así como se usa en el RAA.

CARLTON SAMUELS: En el contexto que usted menciona, bueno, respecto de un nombre de dominio, uno lo puede hacer por sí mismo o le puede pedir a un tercero que se ocupe de esta actividad. Dependiendo del acuerdo logrado, usted figurará como el (registratario) o la persona que puede figurar en el registro como el (registratario).

Son dos cosas diferentes.

A nosotros nos interesa garantizar que tengamos a alguien correspondiente a un nombre de dominio que sea accesible, alguien a quien se pueda contactar.

Y los servicios de Proxy o representación son servicios utilizados por personas, por instituciones, organizaciones comerciales o no comerciales, para registrar nombres de dominio.

Ahora bien. El problema que representan es que si usted no puede contactar al dueño del nombre de dominio, entonces tenemos un problema respecto de la estabilidad y seguridad del DNS.

Y lo que estamos tratando de hacer aquí es encontrar una modalidad que nos permita lo siguiente. Que todos nuestros intereses puedan unirse o converger.

De manera tal que se atiendan a los intereses de todos. Por eso tenemos un grupo de trabajo destinado a tratar estos temas en detalles.

Si usted desea participar lo invitamos a unirse al grupo y a trabajar allí. Es un tema muy interesante. No hace falta ser un experto en la materia.

Nos interesa un objetivo que funcione para todas las partes interesadas en el sistema de nombres de dominio, y usted puede participar en tanto y en cuanto sienta que tiene la capacidad para hacerlo y que se siente a gusto participando.

Entonces en primer lugar participe del grupo de trabajo, y una vez que participe va a aprender del resto de los miembros del grupo y va a poder acceder a la información que la sirva para tomar sus decisiones.

HOLLY RAICHE:

Y por último quiero decir que si usted quiere una definición de las palabras que se utilizan, si quiere una explicación, si usted consulta el informe final del equipo de revisión de WHOIS, que fue publicado, creo en mayo de 2012, allí hay un extenso debate acerca de lo que para ellos significan ambos términos. En su informe inicial ellos utilizan una terminología diferente pero, al final la cambian.

Entonces, el modo en el cual han utilizado la terminología en el informe final es una explicación válida que utilizaremos nosotros.

CARLTON SAMUELS:

Muy bien. Volvamos a la carta orgánica y a la versión borrador. Va a ver que están las primeras declaraciones allí, tenemos que declarar los principios sobre los cuales se base este grupo de trabajo. El primero es la unidad constitutiva de At-Large.

Ya hemos plasmado estos principios, pero si tienen otro punto de vista, con todo gusto lo vamos a escuchar.

Recuerden que lo que estamos haciendo es fusionar dos grupos de trabajo de At-Large, el de derechos y responsabilidades de los (registratarios) con otro grupo de trabajo y estamos tratando de unirlos, de fusionarlos en este nuevo RAA. En este grupo de trabajo de RAA.

Que tiene que ver con el acuerdo de acreditación de registros y de registradores.

Entonces, el resto del texto está allí para ver qué cosas tendríamos que hacer en pos del interés público.

Ahora bien. Nosotros nos estamos aproximando al final de la hora asignada para esta reunión.

Pero tenemos todavía 10 minutos.

Vamos a repasar entonces esta redacción borrador. Siéntanse libres de proponer otras alternativas.

Si no lo podemos hacer ahora, este grupo de trabajo existente, los grupos de trabajos existentes, tienen listas de correos electrónicos, en las cuales ustedes pueden presentar sus sugerencias.

Esta carta orgánica borrador, también estará disponible en el wiki del grupo. Así que pueden consultarla allí.

Si tienen algún tema o algo para agregar, con todo gusto lo pueden sugerir en este momento o lo pueden hacer más tarde en el sitio wiki o en la lista de correos electrónicos.

Pero, el objetivo de esta sesión es que logremos un acuerdo respecto de los términos de referencia para este nuevo grupo de trabajo.

Y ahora vamos a ver cómo los vamos a llamar.

HOLLY RAICHE:

Creo que nos pusimos de acuerdo en llamarlo Grupo de Cuestiones Regulatorias o Cuestiones de Registración.

Porque eso incluye al RAA existente, incluye al Acuerdo de Registro existente, incluye al EWG y también incluye a Cumplimiento.

Con la publicación del RAA en junio también hubo documentos que acompañaban al RAA. Entre ellos la especificación sobre Privacidad y servicios de Proxy o representación, la especificación sobre exactitud.

Entonces, todos estos documentos en conjunto tienen que ver con la registración y el cumplimiento del acuerdo.

Y como dijo Carlton, esto se plantea desde la perspectiva del usuario final.

Así que es un grupo bastante amplio. Un conjunto de cuestiones bastante amplias, pero todas tienen que ver con los datos de registración. Por eso le pondríamos a este grupo, Grupo de Trabajo sobre los datos de Registración.

Y va a ser realmente fascinante.

Garth va a ser miembro del grupo. ¿Ven? Ya levantó la mano.

CARLTON SAMUELS: Garth tiene la palabra.

GARTH BRUEN: Presidente de NARALO. Respaldo plenamente el nuevo formato de este grupo. Yo comencé a trabajar sobre esta cuestión, específicamente sobre el WHOIS y sobre los consumidores y los

usuarios finales que se sentían muy frustrados respecto del WHOIS y de cómo resolver ciertas cuestiones.

He descubierto una gran cantidad de fracasos en la industria o una falta de participación o de iniciativa de ir más allá del WHOIS.

Hay ciertas cuestiones que no están siendo abordadas en cuanto a los (registrararios), incluso en cuanto a los registradores.

Cuando el WHOIS no funciona, fracasa las transferencias de nombres de dominio.

Si vemos el tema de Cumplimiento, el problema principal tiene que ver con la inexactitud de los datos de WHOIS. Y el segundo problema con el problema relativo a transferencias.

Y este problema es mucho mayor a lo que nosotros pensamos.

También he recibido información de (registrararios) de nombres de dominio que tienen o experimentan una gran cantidad de problemas, con modificaciones del WHOIS, con robos de dominios, con los permisos necesarios y que no reciben el respaldo que necesitan.

La última norma RFC para WHOIS ubicaba dos problemas respecto del protocolo de WHOIS.

En primer lugar el tema de la seguridad que generó el mayor debate.

Y en segundo lugar la internacionalización.

Y para mí esta es un área que no ha sido explorada. Y quienes no hablan inglés en absoluto o no hablan inglés como su lengua materna, están siendo marginalizados en cuanto a la titularidad o propiedad de nombres de dominios.

Gracias.

CARLTON SAMUELS:

Muchas gracias Garth. Es muy bueno que usted haya mencionado esto. Porque el tema central del EWG tiene que ver con la internacionalización de los servicios de registración de datos de WHOIS.

Y es interesante que usted plantee esta misma cuestión, porque tiene razón, ya que el WHOIS simplemente ha marginalizado a un conjunto significativo de toda la comunidad por su incapacidad de manejar el alfabeto que no sea latino.

Entonces estamos muy contentos con este grupo con el EWG y seguiremos trabajando respecto de estos temas.

Como usted dijo Garth, hay que tener experiencia respecto de las cuestiones relativas a los datos de registración; teniendo en cuenta que los datos de registración forman parte de un conjunto de soluciones.

Entonces, es una buena fuente de información para esta comunidad. Y esperamos que esta nueva construcción que estamos creando sea más efectiva para abordar o tratar estos problemas que enfrentan los usuarios finales.

Muchas gracias Garth por su comentario.

Muy bien, nos quedan todavía algunos minutos. Tenemos que dar por finalizada la sesión cuando lleguemos al fin de la hora.

HOLLY RAICHE:

Quiero decir simplemente que va a ser un camino a recorrer muy interesante y probablemente muy largo.

Le doy la bienvenida a mis compañeros de ruta.

CARLTON SAMUELS:

Muy bien. Entonces el próximo paso es que el ALAC se reúna, que presente una resolución. Vamos a presentar una resolución a todo el ALAC. Porque lo que estamos proponiendo es un grupo de trabajo permanente de At-Large.

Luego el ALAC adoptará una acción para aceptar la definición de un nuevo grupo de trabajo en el contexto que estamos proponiendo.

Quizás el ALAC redefina esto en su próxima acción, pero el objetivo es tener un solo grupo de trabajo que se ocupe de cuestiones de registración.

Luego vamos entonces a disolver estos dos grupos de trabajo existentes y vamos a seleccionar candidatos para que lideren el grupo de trabajo.

Y antes de finalizar quiero decir que todos los grupos de trabajo de At-Large son abiertos a quienes quieran participar y le damos la bienvenida a todos. Recibimos los aportes de donde sea que vengan.

Nuestro interés es siempre ver lo mejor para la protección para los usuarios finales en el espacio de nombres de dominio.

Así que por favor, no duden en participar. Sus aportes van a ser aceptados; al menos en estos grupos de trabajo, siempre y cuando nosotros sigamos participando de ellos.

Voy a dar por finalizada entonces esta sesión. Les agradezco a todos por su participación. A los participantes remotos también.

Muchas gracias por escucharnos. Adiós.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]